



UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE  
CHIMBORAZO

# EMPRENDIMIENTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL PROFESIONAL

Día 5 - Plan de Negocios: Viabilidad Legal y Financiera







# Estudio Legal

Un plan legal empresarial es un conjunto de estrategias legales y protocolos establecidos para proteger los intereses de una empresa en el ámbito jurídico. Este plan es fundamental para garantizar el cumplimiento de las regulaciones y salvaguardar los activos de la empresa.

# Constitución de una empresa en Ecuador

- **1. Elegir el tipo de empresa:**
- **Sociedad de Responsabilidad Limitada (SRL):** Ideal para pequeñas empresas. Los socios no responden con sus bienes personales por las deudas de la empresa.
- **Sociedad Anónima (S.A.):** Ideal para empresas grandes o que buscan captar capital. Los socios responden por las deudas de la empresa hasta el monto de sus acciones.
- **Compañía de Economía Mixta:** Formada por entidades públicas y privadas.
- **Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (EIRL):** Similar a la SRL, pero con un solo socio.

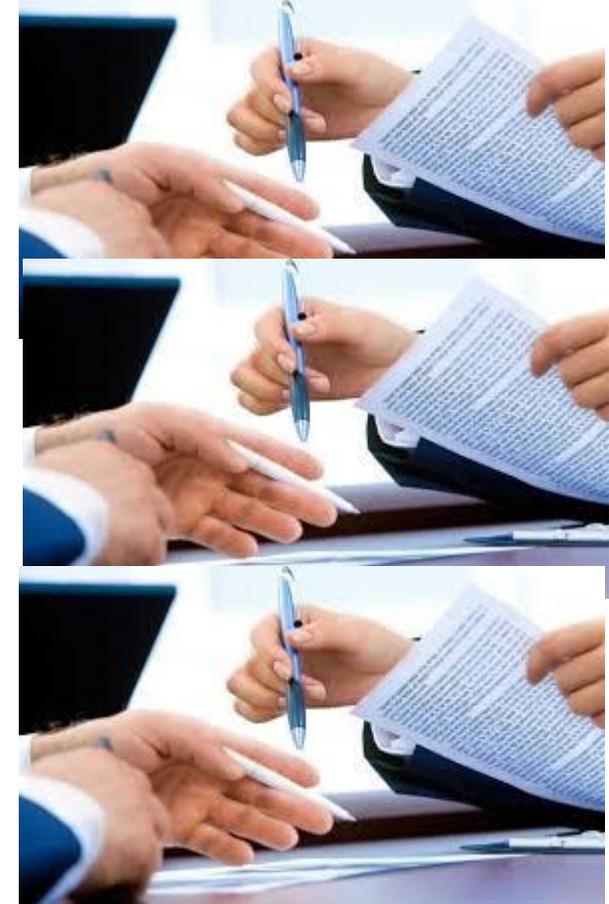


[https://youtu.be/UY\\_JMPFqqLw](https://youtu.be/UY_JMPFqqLw)

[https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/guiasUsuarios/cons\\_elec.zul](https://appscvsmovil.supercias.gob.ec/guiasUsuarios/cons_elec.zul)

# Constitución de una empresa en Ecuador

- **2. Reservar el nombre de la empresa:**
  - Se realiza en la página web de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros (<https://www.supercias.gob.ec/>).
- **3. Elaborar los estatutos sociales:**
  - Deben ser redactados por un abogado y contener información como el nombre de la empresa, su objeto social, el domicilio, el capital social, la forma de administración, etc.
- **4. Abrir una cuenta de integración de capital:**
  - Se deposita el capital social en una cuenta bancaria a nombre de la empresa en constitución.



# Constitución de una empresa en Ecuador

- **5. Obtener la escritura pública:**

- Se firma la escritura pública de constitución de la empresa ante un notario público.

- **6. Inscribir la empresa en el Registro Mercantil:**

- Se realiza en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

- **7. Obtener el RUC:**

- Se realiza en el Servicio de Rentas Internas (<https://srienlinea.sri.gob.ec/>).

- **8. Obtener los permisos y licencias necesarios:**

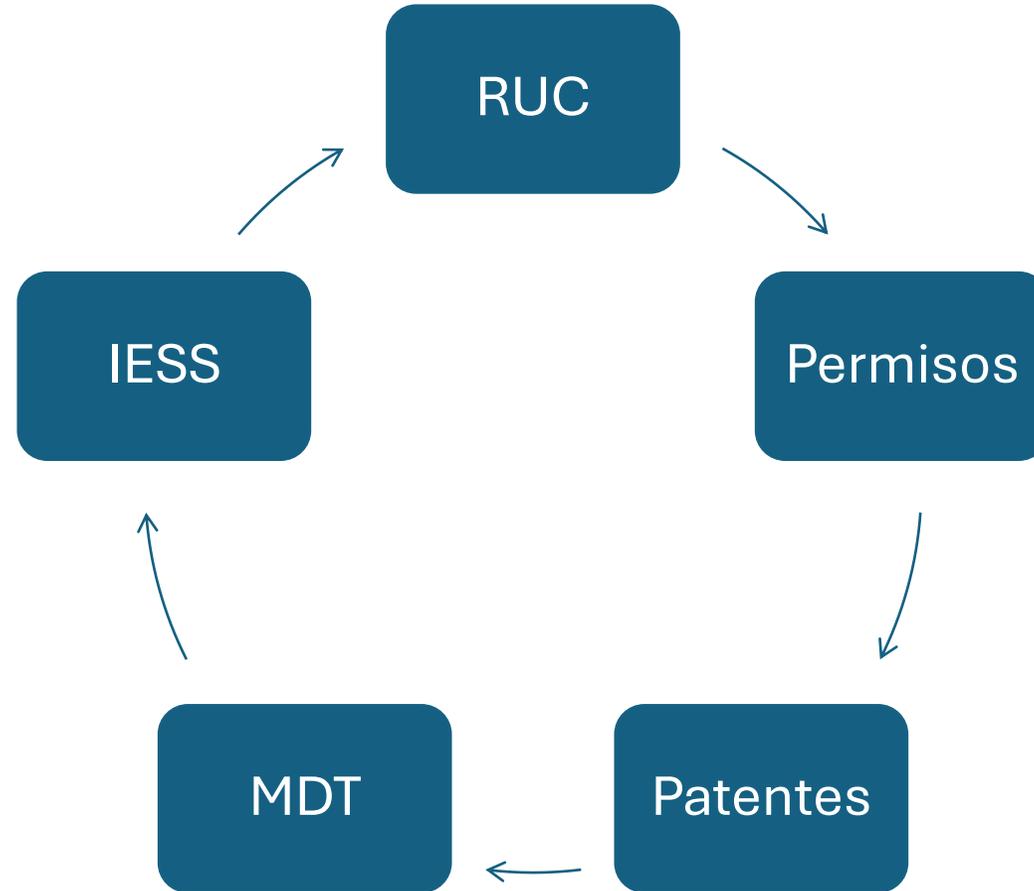
- Dependen del tipo de actividad que va a realizar la empresa.



REGISTRO  
ÚNICO DE  
CONTRIBUYENTES



# Requisitos mínimos legales





# Permisos de Funcionamiento

Categoría

**HOSPEDAJE**

Pensión  
Motel



Requisitos

1. Declaración juramentada fondos y activos lícitos.
2. Patente Municipal.
3. Permiso de uso de suelo o informe de compatibilidad de uso de suelo.
4. Permiso del Cuerpo de Bomberos.

# Permisos de Funcionamiento

## Categoría

### **CENTROS DE ENTRETENIMIENTO SIN VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS**

Juegos electromecánicos  
Juegos de mesa y billares  
(sin venta de bebidas alcohólicas)  
canchas de fútbol sintéticas



## Requisitos

1. Cédula de ciudadanía (ecuatorianos) - pasaporte (extranjeros).
2. Declaración juramentada fondos y activos lícitos
3. Patente Municipal.
4. Permiso de uso de suelo o informe de compatibilidad de uso de suelo
5. Permiso del Cuerpo de Bomberos.
6. RUC (será validado internamente).



# Permisos de Funcionamiento

## Categoría

### VENTA DE ALIMENTOS Y BEBIDA AL POR MENOR

Tiendas, abacerías, abarrotes, micromercado y establecimientos ubicados dentro de gasolineras



## Requisitos

1. Cédula de ciudadanía (ecuatorianos) - pasaporte (extranjeros).
2. Patente Municipal.
3. Permiso del Cuerpo de Bomberos.



# Permisos de Funcionamiento

## Categoría

### VENTA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS AL POR MAYOR

Supermercados ↓



## Requisitos

1. Cédula de ciudadanía (ecuatorianos) - pasaporte (extranjeros).
2. Patente Municipal.
3. Permiso del Cuerpo de Bomberos.
4. RUC (será validado internamente).

# Permisos de Funcionamiento

## Categoría

## LOCALES DE CONSUMO DE ALIMENTOS PREPARADOS PARA SU CONSUMO INMEDIATO

Restaurante	Cafetería
Frutería	Comidas ligeras
Heladería	Cafeterías y restaurantes en el interior de complejos deportivos
Panadería	Paradero
Cafe-net	
Confitería	



## Requisitos

1. Cédula de ciudadanía (ecuatorianos) - pasaporte (extranjeros).
2. Patente Municipal.
3. Permiso de ARCSA.
4. Permiso del Cuerpo de Bomberos.
5. RUC (será validado internamente).

# Permisos de Funcionamiento

## Categoría

# VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EXCLUSIVAMENTE PARA LLEVAR

Licorería  
Depósito de bebidas  
alcohólicas al por mayor



## Requisitos

1. Cédula de ciudadanía (ecuatorianos) - pasaporte (extranjeros).
2. Patente Municipal.
3. Permiso de ARCSA.
4. Permiso del Cuerpo de Bomberos.
5. RUC (será validado internamente).

# Permisos de Funcionamiento

## Categoría

### CENTRO DE DIVERSIÓN PARA MAYORES DE EDAD

Bar	Billares
Karaoke	(con venta de licor)
Sala de Recepciones	Gallera
Discoteca	Cantina



## Requisitos

1. Cédula de ciudadanía (ecuatorianos) - pasaporte (extranjeros).
2. Declaración juramentada fondos y activos lícitos.
3. Patente Municipal.
4. Permiso de uso de suelo o informe de compatibilidad de uso de suelo.
5. Permiso del Cuerpo de Bomberos.
6. RUC (será validado internamente).



# Permisos de Funcionamiento

## Categoría

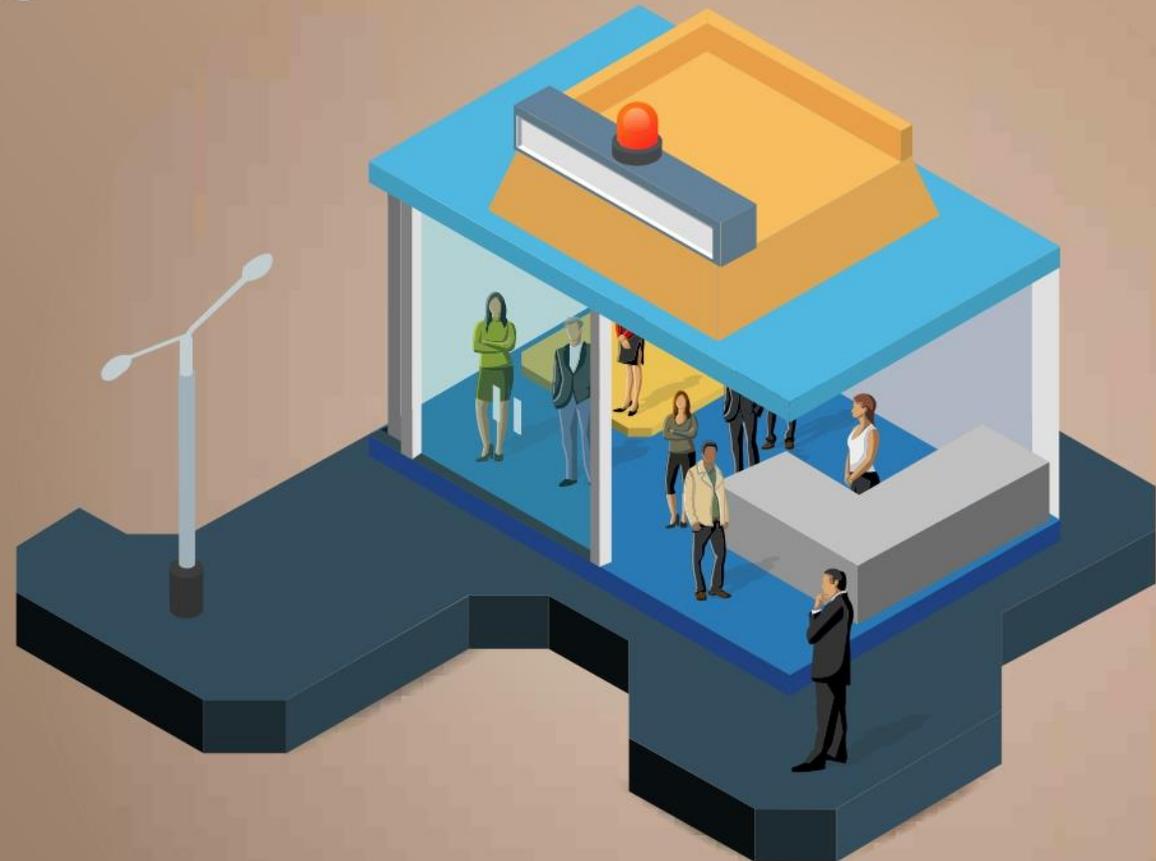
# CENTRO DE TOLERANCIA

### Nocturno

16 Horas - 24 Horas  
16 Horas - 02 Horas

### Vespertino

11 Horas - 20 Horas



## Requisitos

1. Declaración juramentada fondos y activos lícitos.
2. Patente Municipal.
3. Permiso ARCSA.
4. Permiso de uso de suelo o información de compatibilidad de uso de suelo.
5. Permiso del Cuerpo de Bomberos.

Escribe palabras que describan el establecimiento para el cual deseas obtener su permiso (Ej: laboratorios, alimentos medicamentos):

Cerrar

Buscar

**Resultados(14), de click para ver detalles:**

**LABORATORIOS DE COSMÉTICOS**

**ESTACIÓN DE ENVASADO DE GASES MEDICINALES**

**LABORATORIOS FARMACÉUTICOS DE MEDICAMENTOS HOMEOPÁTICOS**

**LABORATORIOS FABRICANTES DE INGREDIENTES FARMACÉUTICOS ACTIVOS Y EXCIPIENTES PARA LA ELABORACIÓN DE MEDICAMENTOS DE USO Y CONSUMO HUMANO**

**LABORATORIOS FARMACÉUTICOS DE MEDICAMENTOS EN GENERAL**

**LABORATORIOS DE PRODUCTOS COSMÉTICOS, HIGIÉNICOS DE USO DOMÉSTICO, PRODUCTOS ABSORBENTES DE HIGIENE PERSONAL O COMBINADOS**



Agencia de Aseguramiento de la  
Calidad de los Servicios de Salud  
y Medicina Prepagada - ACESS



**Emisión de permiso de  
funcionamiento** para  
establecimientos que prestan  
servicios de salud públicos o  
privados

Sistema de Gestión de Control Escolar

¿Cómo acceder?

¿Qué servicios ofrece?

¿Qué es Educar Ecuador?

Documentación

## Servicios educativos

Procedimiento alternativo Contacto

Accede a la información pública MINEDUC

Emisión de autorización  
de creación y  
funcionamiento de  
Instituciones Educativas  
fiscomisionales

Emisión de autorización  
de creación y  
funcionamiento de  
Instituciones Educativas  
particulares

Emisión de autorización  
de creación y  
funcionamiento de  
Instituciones Educativas

## Emisión de autorización de creación y funcionamiento de Instituciones Educativas particulares

Solicitar  
trámite



Servicio dirigido a:

Particular



Regular el procedimiento que deben cumplir las instituciones educativas particulares para obtener la autorización de creación y funcionamiento.



Tiempo de entrega

80 días



Requisitos

1. Solicitud de autorización de creación con la propuesta de nombre de la institución educativa- Básico.
2. Propuesta Pedagógica- Básico.
3. Plan de reducción de riesgos- Básico.
4. Título de propiedad o documento que avale el uso del bien inmueble- Básico.
5. Declaración juramentada de no hallarse inmersos en las inhabilidades señaladas en la Ley



## Autorización de funcionamiento de servicios para la Primera Infancia

### Autorización de Funcionamiento para Centros de Desarrollo Infantil Públicos y Privado

#### **Requisitos Generales** para los servicios Intra-Murales Públicos y Privados

La autorización del permiso de funcionamiento debe ser tramitada en las Direcciones Distritales, del Ministerio de Inclusión Económica y Social, que corresponda a la ubicación del Centro de Desarrollo Infantil.

- Formulario de Registro de Solicitud de Permiso de Funcionamiento. [Ver Anexo 2](#)
- Proyecto de Funcionamiento con enfoque de derechos que determine la capacidad técnica para los servicios según la modalidad, que incluya una propuesta de articulación interinstitucional con actores públicos, privados y comunitarios. [Ver Anexo 3](#)
- Permiso o autorización del Cuerpo de Bomberos.
- Nómina de usuarios de la unidad de atención de acuerdo al formato establecido para cada servicio (En caso de que se encuentre funcionando). [Ver Anexo 4](#)
- Nómina del Talento Humano que opera en la unidad de atención (En caso de que se encuentre funcionando). [Ver Anexo 5](#)
- Plano/croquis del local donde funciona la Unidad de Atención.
- En los casos de servicios de Centros de Desarrollo Infantil, se deberá presentar copia simple del título o escritura pública que avale el tipo de vinculación que se tiene con el inmueble en el que se ofertará el servicio institucionalizado (propiedad, comodato, usufructo, etc.), o copia simple del contrato de arrendamiento.

# Emisión de permisos ambientales para actividades turísticas dentro de áreas protegidas

🏠 Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica • Emisión de permisos ambientales para actividades turísticas dentro de áreas protegidas



## Contenido

Descripción

¿A quién está dirigido?

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Formatos y anexos

¿Cómo hago el trámite?

¿Cuál es el costo del trámite?



## Propiedad Industrial

Es la Dirección encargada de promover el respeto a la Propiedad Industrial, a través de la educación, difusión y observancia de la normativa jurídica vigente, basado en el reconocimiento del derecho de propiedad industrial en todas sus manifestaciones, con una gestión de calidad en el registro y garantizando el acceso y difusión del estado de la técnica.



 **Unidad de Signos Distintivos**

 **Unidad de Patentes**

 **Programa de Asistencia a Inventores**

Contacto Ciudadano Digital



EL NUEVO  
**ECUADOR**



SERVICIO NACIONAL DE  
DERECHOS INTELECTUALES

Sis

Av. F

# Beneficios de los artesanos en Ecuador

## Beneficios tributarios:

- **Exoneración del pago de impuestos:** Los artesanos no están sujetos al pago del Impuesto a la Renta y del IVA por sus ventas hasta un monto de USD 300.000 anuales.
- **Reducción del IVA:** Los artesanos que facturan más de USD 300.000 anuales pagan el IVA del 12% en lugar del 14%.
- **Exoneración de aranceles:** Los artesanos pueden importar maquinaria, equipos y herramientas sin pagar aranceles.

## Beneficios laborales:

- **Jornada laboral reducida:** Los artesanos tienen una jornada laboral de 6 horas diarias.
- **Vacaciones:** Los artesanos tienen derecho a 15 días de vacaciones por cada año de trabajo.
- **Jubilación:** Los artesanos tienen derecho a la jubilación por vejez.

- **Ley de Fomento Artesanal:**  
[https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-09/Documento\\_Ley-de-Fomento-Artesanal.pdf](https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-09/Documento_Ley-de-Fomento-Artesanal.pdf)
- **Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca:** <https://www.produccion.gob.ec/>



# ¿Qué es la patente municipal?

- Es un impuesto anual que deben pagar las personas naturales o jurídicas que realizan actividades económicas en el cantón Riobamba.
- Los recursos recaudados por la patente municipal se utilizan para financiar obras y servicios públicos en el cantón ¿Quiénes deben pagar la patente municipal?
- Todas las personas naturales o jurídicas que realicen actividades económicas en el cantón Riobamba, incluyendo: Comercios, Industrias, Servicios, Profesionales, Artesanos

# Gestiones del empleador



## 1. Registrarse como empleador:

- **Requisitos:** Cédula de identidad, papeleta de votación, comprobante de pago de servicios básicos.
- **Pasos:** 1. Registrarse en la página web del MDT ([se quitó una URL no válida]). 2. Llenar el formulario en línea. 3. Agendar una cita en la oficina del MDT. 4. Presentar la documentación requerida.

## 2. Afiliar a sus trabajadores al Seguro Social:

- **Requisitos:** Cédula de identidad del trabajador, papeleta de votación del trabajador, certificado médico del trabajador.
- **Pasos:** 1. Descargar el formulario de afiliación del IESS. 2. Llenar el formulario y firmarlo por el trabajador y el empleador. 3. Presentar el formulario en la oficina del IESS.

## 3. Cumplir con las obligaciones patronales:

- **Pagar las aportaciones al Seguro Social:** El empleador debe pagar el 11.15% del salario del trabajador al IESS.
- **Pagar el décimo tercer y décimo cuarto sueldo:** El empleador debe pagar un décimo tercer y décimo cuarto sueldo a sus trabajadores cada año.
- **Otorgar vacaciones a sus trabajadores:** El empleador debe otorgar a sus trabajadores 15 días de vacaciones por cada año de trabajo.

# Gestiones del empleador



## 1. Registrarse como empleador:

- **Requisitos:** Cédula de identidad, papeleta de votación, comprobante de pago de servicios básicos.
- **Pasos:** 1. Registrarse en la página web del IESS (<https://www.iess.gob.ec/>). 2. Llenar el formulario en línea. 3. Agendar una cita en la oficina del IESS. 4. Presentar la documentación requerida.

## 2. Afiliar a sus trabajadores al Seguro Social:

- **Requisitos:** Cédula de identidad del trabajador, papeleta de votación del trabajador, certificado médico del trabajador.
- **Pasos:** 1. Descargar el formulario de afiliación del IESS. 2. Llenar el formulario y firmarlo por el trabajador y el empleador. 3. Presentar el formulario en la oficina del IESS.

## 3. Cumplir con las obligaciones patronales:

- **Pagar las aportaciones al Seguro Social:** El empleador debe pagar el 11.15% del salario del trabajador al IESS.
- **Presentar los informes de nómina:** El empleador debe presentar mensualmente los informes de nómina al IESS.
- **Pagar las contribuciones al Seguro de Riesgos del Trabajo:** El empleador debe pagar el 0.9% del salario del trabajador al Seguro de Riesgos del Trabajo.



Ley Orgánica Reformatoria de Diversos Cuerpos Legales, para el Fortalecimiento, Protección, Impulso y Promoción de las Organizaciones de la Economía Popular y Solidaria, Artesanos, Pequeños Productores, Microempresas y Emprendimientos.

Reglamento de las Sociedades por Acciones Simplificadas (S.A.S.)



# Estudio Financiero y evaluación de la inversión

Balance General

Estados de Resultados

Flujo de Caja anual

Presupuestos

VAN – TIR- Payback